

Cuba: Aprueban creación del Sistema Nacional de Traducción e Interpretación



La Habana, 16 jun (ACN) Con el propósito de continuar con la actualización del modelo económico y social Cuba, la Gaceta oficial publicó el Decreto No. 365 que crea el Sistema Nacional de Traducción e Interpretación y la Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores que establece los requisitos para la certificación de los traductores e intérpretes.

El Decreto tiene como objetivo establecer los principios de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Traducción e Interpretación, sus objetivos generales y específicos, y la composición, atribuciones y obligaciones, funciones y límites de actuación de sus integrantes, publica Cubaminrex.

La Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores establece los requisitos y procedimientos formales para obtener y otorgar el reconocimiento y habilitación de los traductores e intérpretes certificados y especializados.

El Sistema Nacional de Traducción e Interpretación constituye el mecanismo de integración, ejecución y control de la política gubernamental en el ámbito de estas actividades. Lo integran organismos de la administración central del Estado, el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI), la

Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI), los traductores e intérpretes certificados, entre otros.

Dicho Sistema se propone desarrollar las capacidades de traducción e interpretación en el país y satisfacer progresivamente las demandas del Estado, la población y las empresas.

Los traductores e intérpretes certificados por el ESTI deben presentarse en la Dirección de Trabajo de su municipio de residencia para solicitar la autorización a ejercer como trabajador por cuenta propia.

La actividad de Traductor e Intérprete Certificado en el ejercicio del trabajo por cuenta propia se definió y estableció su alcance en la Resolución No. 104 de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social con fecha 22 de octubre de 2019.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/225904-cuba-aprueban-creacion-del-sistema-nacional-de-traducion-e-interpretacion>



Radio Habana Cuba